



ACTA No.05 PARCIAL N.04

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	055	de	2026
<i>Objeto:</i> PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN ELABORACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES A LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL, (CGR-PRESUPUESTAL-SGR, CUENTAS-SGR, GESPROY-SGR, Y MANEJO DE PLATAFORMAS DEL SPGR) Y DEMAS REQUERIMIENTOS EN LO REFERENTE AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.			
Supervisor y/o interventor:	LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLOS		
Contratante/Asociado:	SECRETARÍA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL		
Contratista/ Asociado:	NELCY ESTELLA URREA MORALES	NIT/CC	43.475.788

Valor (incluido adiciones):	VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L \$20.500.000
Plazo (incluido ampliaciones):	CINCO (5) MESES
Acta de inicio:	29 de enero de 2026
Fecha de terminación:	29 de junio de 2026

Fecha:		del	29 de Abril 2026	Al	28 de Mayo de 2026
--------	--	-----	------------------	----	--------------------

En las Instalaciones de la Secretaría de Planeación de Puerto Triunfo Antioquia, el día 2 de Junio de 2026, se reunieron las siguientes personas: el Ing. Luis Miguel Leiva en calidad de Supervisor del contrato de servicio N° 055-2026 en representación del Municipio de Puerto Triunfo y la señora **Nelcy Estella Urrea Morales** en calidad de contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta parcial N°004 del contrato No. 055-2026 teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo y el contratista NELCY ESTELLA URREA MORALES, se celebró el Contrato No 055-2026, cuyo objeto es Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN ELABORACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES A LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL, (CGR-PRESUPUESTAL-SGR, CUENTAS-SGR, GESPROY-SGR, Y MANEJO DE PLATAFORMAS DEL SPGR) Y DEMAS REQUERIMIENTOS EN LO REFERENTE AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.



Alcaldía de
PUERTO TRIUNFO
NIT: 890983906-4

2. Que el Contrato 055-2026 se suscribió el día 26 de enero de 2026 y el acta de inicio el 29 de enero de 2026
3. Que el registro presupuestal N° 013 V6 y 126 SPGR expedido el 29 de febrero de 2026
4. Que de conformidad con la cláusula 7 del contrato 055 de 2026 el plazo de ejecución corresponde a cinco (5) meses iniciales
5. Que las actividades objeto del contrato se han venido ejecutando dentro del plazo pactado.
6. Que según la certificación adjunta del Representante La contratista NELCY ESTELLA URREA MORALES, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

Recibir parcialmente las actividades ejecutadas en el contrato N° 055-2026, cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN ELABORACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES A LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL, (CGR-PRESUPUESTAL-SGR, CUENTAS-SGR, GESPROY-SGR, Y MANEJO DE PLATAFORMAS DEL SPGR) Y DEMAS REQUERIMIENTOS EN LO REFERENTE AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.

Dado en Puerto Triunfo, el día 2 de Junio de 2026


LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial



NELCY ESTELLA URREA MORALES

Contratista



Alcaldía de
PUERTO TRIUNFO
NIT: 890983906-4

FECHA DE ELABORACIÓN	02/06/26
----------------------	----------

INFORME No.:	4	DE SEGUIMIENTO		
SUPERVISIÓN X		PARA PAGO	X	
INTERVENTORÍA ☐				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	29/04/26	Hasta:	28/05/26

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO					
CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	055		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23/01/26		
FECHA ACTA DE INICIO:		29/01/26			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN ELABORACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES A LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL, (CGR-PRESUPUESTAL-SGR, CUENTAS-SGR, GESPROY-SGR, Y MANEJO DE PLATAFORMAS DEL SPGR) Y DEMAS REQUERIMIENTOS EN LO REFERENTE AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO		
CONTRATISTA ASOCIADO	NOMBRE:		NELCY ESTELLA URREA MORALES		
	NIT		43.475.788		
VALOR [\$]:	INICIAL:		CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO		% DE ADICIÓN
		N/A	NR		N
	VALOR TOTAL:		\$20.500.000		
PLAZO:	INICIAL				
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A	N/A	N/A	
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO		FECHA REANUDACIÓN	
	N/A	N/A		N/A	
RPC NUMERO:		013			



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	29/01/26
-----------------------	----------------------------------	----------

SUPERVISOR	NOMBRE:	LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	80%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	80%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION FISICA-VIRTUAL
1-Manejo de la Plataforma del Ministerio de Hacienda SPGR: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalias. Manejo del Rol, secretaria técnica, manejo del Rol Presupuesto o Gasto-SGR, Rol Contable-SGR, y Rol Pagador cuentas-SGR.	-Se Gestiono y habilito todos los usuarios de las diferentes plataformas SGR, MGA-ADMINISTRADOR LOCAL, SUIFP-SGR Y TERRITORIO, SPGR, SECRETARIO TECNICO, GASTO, CONTABLE Y PAGADOR, GESPROY-GETION PROYECTOS, GESTION FINANCIERA, SIRECI, CHIP, VENTANILLA UNICA	Aplicativos SPGR GESPROY-Gestión proyectos SUIFP-SGR SUIFP-Territorio Ventanilla Única. ARL
2- Informes a la Contraloría General de la Republica en aplicativo SIRECI: F23-7 Contratos realizados, F23-8 Proyectos de Inversión, F23.9 Contratos de Inversión realizados. Informe de Obras Inconclusas.	-Se hizo el reporte mensual de Obras inconclusas -Se elaboro y transmitió el reporte de Contratos de Inversiones realizados SGR. -Se hace el reporte de plan de mejoramiento en SIRECI -Se hace el reporte delito contra la administración pública	Se adjunta soportes de acuse del CGR
3-Informe a la Contraloría General de la República, CGR-Presupuestal-SGR, en aplicativo CHIP, Programación de Ingresos, Programación de Gastos, Ejecución de Ingresos y Ejecución de Gastos, CUIPO-Sistema General de Regalias	-Este reporte se envía trimestralmente,	Pantallazo de aplicativo CHIP, soporte de envío
4-Cargue y digitación del presupuesto capitulo independiente del Sistema General de Regalias, para el programa que maneje la entidad, si bien estos recursos ya se manejan con cargo al beneficiario final, se debe llevar registro sin situación de fondos en la contabilidad y presupuesto municipal.	-Este trámite está en curso, se digito el archivo plano de ingresos y gastos con las codificaciones de CPC, Y enviado a SINAP v6, mediante JTR 723, que adjunto	Se cargo el presupuesto y se da inicio a la cadena presupuestal



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

5-Acompañamiento en la respuesta a requerimientos de información financiera concerniente a los recursos del Sistema General de Regalías	-Se ha realizado varias mesas de apoyo por parte del DNP, para solucionar la inconsistencia presentada en el aplicativo por la sustitución de fuente de vigencia futura en el proyecto Malecon	Oficio al DNP
6-Cargue Programación, Contratación, ejecución física y financiera de los proyectos en ejecución. al aplicativo GESPROY-SGR. Constante.	-Se carga la información mensualmente a los proyectos en ejecución de avance de actividades, ejecución física, actualización de pólizas, registros fotográficos etc.	Aplicativo GESPROY, se puede verificar los cargues en cada proyecto
7-Rendición de Cuentas en Mapa de Regalías	-Se hace el reporte y se carga en forma semestral	Se puede consultar en mapa regalías SGR
8-Acompañamiento en la formulación, priorización, viabilización y aprobación de los proyectos con recursos SGR. Según la Ley 2056 de 2020 y decreto reglamentario 1821 del 31 de diciembre de 2020.	-Se está tramitando todos los ajustes en SUIFP-SGR, de los proyectos que quedaron desfinanciados con el recorte de las regalías directas para el municipio de Puerto Triunfo, elaboración y tramite metodológico del ajuste del malecon	Estamos elaborando todos los documentos requeridos para elaborar los Ajustes presupuestales, de los proyectos que estaban aprobados por SGR-Directas
9-Digitación de los proyectos SGR en la MGA-WEB, y cargue de documentos y requisitos requeridos.	-Se apoya en el trámite metodológico para ajuste o adición de recursos malecón	Está en trámite en la gobernación
10-Cierre de la Vigencia y Transición en SUIFP-SGR, a partir del nuevo esquema del SGR definido por el acto Legislativo 05 de 2019 y la Ley 2056 de 2020	-Este proceso de cierre de la bianualidad 2025-2026	Este mes no se efectuo esta actividad
11-Cargue de la información de los proyectos aprobados al aplicativo SUIFP-SGR (Banco de Proyectos Regalías).	-Estructuración , presentación y viabilización de Proyecto estudios y diseños de vivienda	Ver anexo en informe de actividades
12-Elaboración de Informes Desahorro Fonpet-SGR	-Se hace el reporte mensual de desahorro fonpet.	Aplicativo Gesproy-Gestion financiera

a. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	0	\$20.500.000	0	\$20.500.000
2. Adiciones	0	0	0	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	0	\$20.500.000	0	\$20.500.000
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	\$ 12.300.000	0	\$ 12.300.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	0	\$ 12.300.000	0	\$ 12.300.000
7. Recursos ejecutados	0	\$16.400.000	0	\$16.400.000



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

8. Recursos no ejecutados-pendientes de ejecutar	0	\$ 4.100.000	0	\$ 4.100.000
--	---	--------------	---	--------------

2. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLAUSULA 5 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO El valor del presente contrato corresponde a la suma de VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L. \$20.500.000, La contratante pagara al contratista el valor del contrato de acuerdo con su disponibilidad presupuestal y en los periodos que determine la entidad estatal. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes de actividades previstos por la entidad contratante de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del contrato. El valor al que se refiere la presente clausula será cancelado en la siguiente forma: Luego del perfeccionamiento del contrato, y cumplidos los requisitos de ejecución del mismo se suscribirá el acta de inicio, a partir de este acto se cancelara en pagos mensuales mediante acta parcial de ejecución por un valor de \$4.100.000 y pago final pro el saldo restante, previa certificación por parte del supervisor del contrato de que el servicio cumplió con las exigencias de los estudios previos y el contrato

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	29/01/26	\$ 20.500.000		0		\$20.500.000
Adiciones						
TOTAL, CONTRATO		\$20.500.000				\$20.500.000
Pago No.1	28-02-2026		\$ 4.100.000	0		\$ 16.400.000
Pago No 2	28-03-2026		\$4.100.000	0		\$ 12.300.000
Pago No 3	28-04-2026		\$4.100.000	0		\$8.200.000
Pago No 4 / En trámite	2-0-2026		\$4.100.000	0	\$4.100.000	\$4.100.000
Pago No 5	28-06-2026			0		
TOTALES		\$20.500.000	\$ 12.300.000	0	\$4.100.000	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la CLAUSULA 5 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista,



correspondiente a pago de Cuatro millones cien mil pesos m/l \$4.100.000 relacionada en el Pago No. 4 de la tabla adjunta en el numeral 4. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Mala calidad de la prestación del servicio.	Contratista	El contratista deberá estar capacitado para prestar un buen servicio.	El supervisor realiza el seguimiento de las actividades realizadas por el contratista.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

NA

Para constancia, se firma la presente acta:


LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLOS
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial



Puerto Triunfo Antioquia, 02 de Junio de 2026

**EL SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR:

Que **NELCY ESTELA URREA MORALES**, Identificada con cedula de ciudadanía No 43.475.788 de San Carlos, Antioquia, se le reconoce la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS ML (4.100.000)**, por concepto de PAGO N°4 del contrato de prestación de servicios No 055-2026, con OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN ELABORACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES A LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL, (CGR-PRESUPUESTAL-SGR, CUENTAS-SGR, GESPROY-SGR, Y MANEJO DE PLATAFORMAS DEL SPGR) Y DEMAS REQUERIMIENTOS EN LO REFERENTE AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.**

La presente se expide para efectos de pago de cuenta No 4

La cual se debe cancelar por el compromiso presupuestal No. 013-2026

RUBRO	NOMBRE
2.1.3.05.03.001.01.01.01.4599.16 02.2.2.6.1.00	CONSULTORIA DE APOYO SGR Y SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DEL SISTEMA


LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial